

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE CON CARÁCTER DE URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPEUAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Tixpeul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas con 25 minutos, del día 01 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixpeul, ubicado en el predio número 100 de la calle 17 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente.

En uso de la palabra, la C. Mirna Marvella Cauich Cante Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixpeul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18:00 horas con 27 minutos del día 01 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria con carácter de urgente.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Najaybi Abigail Chale Eb para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Rosario de Jesús Navarro Puc
- Consejero Electoral, C. Israel de Jesús Escobedo Basto
- Consejera Presidente C. Mirna Marvella Cauich Cante todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Najaybi Abigail Chale Eb con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Ana Isabel Uc Canche, representante propietario
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Manuel Hau Cituk, representante propietario.
- Partido de la Revolución Democrática**, C. Mayra Isabel Cauich Vázquez, representante propietario.

*[Handwritten signature]*

*Nubully*

*Luis Pool*

*Israel de Jesús Escobedo Basto*

*[Handwritten signature]*

*Mayra I. Cauich*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Abigail Chale Najaybi*





del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTIXPEUAL/016/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del

*[Handwritten signature]*

*LUIS POOL*

*Asesor M. Juan A. Torres*

*[Handwritten signature]*

*Mayra I. Cuch...*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital.

La Secretaria Ejecutiva , con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTIXPEUAL/017/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo CMTIXPEUAL/018/2024 por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital no fue aprobado, por lo que la consejera presidente solicita tomar la votación



nominal, en el que la consejera Rosario de Jesús Navarro Puc y el consejero Israel de Jesús Escobedo Basto, alegaron no estar de acuerdo por carecer la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital, teniendo como único voto a favor el de la consejera presidenta del consejo municipal. Dando como resultado la falta de aprobación.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 60 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19:00 horas con 12 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 20:00 horas con 12 minutos.

Siendo las 20:00 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rosario de Jesús Navarro Puc  
Consejero Electoral, C. Israel de Jesús Escobedo Basto  
Consejera Presidente C. Mirna Marvella Cauich Cante todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Ana Isabel Uc Canche, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Manuel Hau Cituk, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Mayra Isabel Cauich Vázquez, representante propietario.



**Partido Verde Ecologista de México**, C. Jorge Antonio Pantoja Benites, representante propietario

**Movimiento Ciudadano**, C. Luis Santiago Pool Puch, representante propietario

**Partido Morena**, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejía, representante propietario,

**Nueva Alianza Yucatán**, C. Juan Pablo Ake Rodríguez representante propietario

Y la **CAEL** Lourdes del Rosario Cante Chan

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Municipal Electoral de Tixpéual de fecha 01 de Junio de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto



número **once** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria con carácter de urgente del día 01 de Junio de 2024, siendo las 20:00 horas con 25 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*Handwritten notes on the left margin:*  
Mirna  
Luis poot  
Abigail Chale  
Rosario de Jesús Navarro Puc  
Israel de Jesús Escobedo Basto


*Handwritten notes on the right margin:*  
Mirna I. Cauich Cante  
*(Signature)*

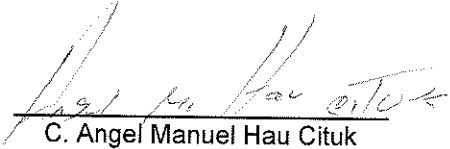
*(Signature)*  
C. Mirna Marvella Cauich Cante  
CONSEJERA PRESIDENTE

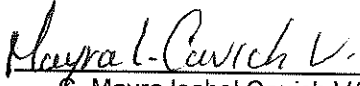
*(Signature)*  
C. Najaybi Abigail Chale Eb  
SECRETARIA EJECUTIVA

*(Signature)*  
C. Rosario de Jesús Navarro Puc  
CONSEJERA ELECTORAL


*(Signature)*  
C. Israel de Jesús Escobedo Basto  
CONSEJERO ELECTORAL

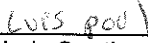
  
C. Ana Isabel Uc Canche  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

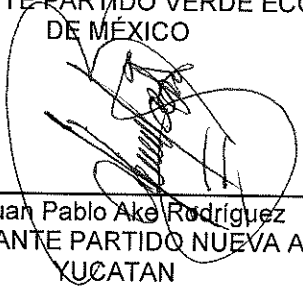
  
C. Angel Manuel Hau Cituk  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


  
C. Mayra Isabel Cauich Vázquez  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

  
C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejía  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. Jorge Antonio Pantoja Benites  
REPRESENTANTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO

  
C. Luis Santiago Pool Puch  
REPRESENTANTE PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

  
C. Juan Pablo Aké Rodríguez  
REPRESENTANTE PARTIDO NUEVA ALIANZA  
YUCATAN

  
CAEL  
C. Lourdes del Rosario Cante Chan

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Municipal Electoral de Tixpéual de fecha 01 de Junio de 2024.